

CURSO ACADÉMICO:

2021-2022

DEPARTAMENTO

MATEMÁTICAS Y LENGUA

ASIGNATURA/ MÓDULO/ ÁMBITO	CURSO
REFUERZO DE MATERIAS TRONCALES	4º ESO

PROFESORADO QUE IMPARTE DOCENCIA

PROFESOR/A	ESPECIALIDAD/ DEPARTAMENTO	GRUPO
MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ ÁLVAREZ	MATEMÁTICAS	4º ESO C-D
JUAN ANTONIO CUADRA MUÑOZ	MATEMÁTICAS	4º ESO C-D
ROCÍO GALLARDO ROMERO	LENGUA	4º ESO C-D

ÍNDICE

- 1. Normativa de referencia**
- 2. Introducción**
- 3. Objetivos**
- 4. Perfil competencial de la materia en 3.º eso: contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje asociados a cada competencia. unidad didáctica que los desarrolla**
- 5. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.**
- 6. Metodología didáctica y estrategias metodológicas**
- 7. Evaluación**
- 8. Modelo para la organización curricular flexible**
- 9. Materiales y recursos didácticos**
- 10. Medidas de atención a la diversidad.**
- 11. Actividades extraescolares y complementarias**
- 12. Procedimientos e indicadores de evaluación de la programación didáctica.**

1. Normativa de referencia

- **ORDEN de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021). Anexo I Horarios. Anexo II Materias Troncales. Anexo III Materias específicas. Anexo IV Materias de Libre Configuración. Anexo V y VI Documentos de evaluación.
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- **DECRETO 182/2020, de 10 de noviembre**, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020).
- **INSTRUCCIÓN 9/2020, de 15 de junio**, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria.
- **Circular de 3 de septiembre de 2020**, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativa para el curso escolar 2020/2021.

2. Introducción

Este programa cuenta con dos horas lectivas de refuerzo de Matemáticas y una hora lectiva de refuerzo Lengua. Está destinado, prioritariamente, a los alumnos que presentan dificultades en el aprendizaje en las asignaturas de Matemáticas Aplicadas de 4ºESO y Lengua Castellana y Literatura de 4º ESO o han cursado 3º Diversificación en el curso anterior, teniendo como objeto la superación de dichas dificultades, nivelándolos respecto a los restantes compañeros de curso.

La elección del criterio para seleccionar el perfil de los alumnos que reciben este programa de refuerzo se ha basado en la necesidad de elegir un grupo homogéneo y no muy numeroso que garantice el buen aprovechamiento de las horas asignadas al programa.

Los contenidos, objetivos y criterios de evaluación del programa de Refuerzo de Lengua y Matemáticas de 4º ESO coinciden con los de la asignatura de Matemáticas Aplicadas de 4º ESO y Lengua Castellana y Literatura de 4º ESO.

Todos los alumnos matriculados en esta asignatura trabajarán, durante las tres horas semanales asignadas, los contenidos de la asignatura de Matemáticas Aplicadas y Lengua de 4º ESO, mediante fichas y trabajos de refuerzo y repaso.

3. Objetivos

Los de la asignatura de Matemáticas orientadas a las Matemáticas Aplicadas de 4º ESO y los de Lengua Castellana y Literatura de 4º ESO.

4. Elementos Perfil competencial de la materia en 4º eso: contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje asociados a cada competencia. unidad didáctica que los desarrolla

A continuación, se reflejan las competencias del currículo y su relación con los estándares de aprendizaje evaluables:

	BLOQUE				
	1	2	3	4	5
Competencia lingüística CCL	1.1,2.1, 5.1	7.2	2.1, 6.1		2.2
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT	Todos	Todos	Todos	Todos	Todos
Competencia digital CD	11.1,1.2,11.3,11.4,12.1, 12.2, 12.3		2.1	4.4	2.1, 2.2
Aprender a aprender CAA	2.3, 2.4,4.1, 6.3, 7.1, 8.1, 8.2, 10.1				
Competencias sociales y cívicas CSC	6.1,6.2,				2.2
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor SEIP	3.2,4.2, 8.4				
Conciencia y expresiones culturales CEC	6.4				

CONTENIDOS

Los propios de la asignatura de Matemáticas Aplicadas en 4º ESO.

5. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave. Relación entre los estándares de aprendizaje evaluables de la materia y cada una de las competencias

La asignatura de Matemáticas Orientadas a las Matemáticas Aplicadas juega un papel muy relevante, por su carácter instrumental, para que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque:

La competencia matemática se encuentra, por su propia naturaleza, íntimamente asociada a los aprendizajes que se abordarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia. El empleo de distintas formas de pensamiento matemático para interpretar y describir la realidad y actuar sobre ella, forma parte del propio objeto de aprendizaje. Todos los bloques de contenidos están orientados a aplicar habilidades, destrezas y actitudes que hacen posible comprender argumentos y expresar y comunicar en el lenguaje matemático.

Las competencias sociales y cívicas se vinculan a las matemáticas a través del empleo del análisis funcional y la estadística para estudiar y describir fenómenos sociales del entorno de la comunidad autónoma y del Estado. El uso de las herramientas propias de la materia mostrará su papel para conocer y valorar problemas de la sociedad actual, fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medioambiente, la salud, el consumo, la igualdad de oportunidades entre los sexos o la convivencia pacífica. La participación, la colaboración, la valoración de la existencia de diferentes puntos de vista y la aceptación del error de manera constructiva constituyen también contenidos de actitud que cooperarán en el desarrollo de esta competencia.

Una significativa representación de contenidos matemáticos tiene que ver con las competencias básicas en ciencia y tecnología. Son destacables, en este sentido, la discriminación de formas, relaciones y estructuras geométricas, especialmente con el desarrollo de la visión espacial y la capacidad para transferir formas y representaciones entre el plano y el espacio. También son apreciables las aportaciones de la modelización;

esta requiere identificar y seleccionar las características relevantes de una situación real, representarla simbólicamente y determinar pautas de comportamiento, regularidades e invariantes, a partir de las que poder hacer predicciones sobre la evolución, la precisión y las limitaciones del modelo. Por otra parte, la materia conlleva la familiarización con el trabajo científico para el tratamiento de situaciones de interés, la discusión acerca del sentido de las situaciones propuestas, el análisis cualitativo, significativo de las mismas; el planteamiento de conjeturas e inferencias fundamentadas, la elaboración de estrategias para obtener conclusiones, incluyendo, en su caso, diseños experimentales, y el análisis de los resultados. En el trabajo científico se presentan a menudo situaciones de resolución de problemas de formulación y solución más o menos abiertas, que exigen poner en juego estrategias asociadas a esta competencia.

La competencia digital, aprender a aprender y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor son tres competencias que se desarrollan por medio de la utilización de recursos variados trabajados en el desarrollo de la materia. Comunicarse, recabar información, retroalimentarla, simular y visualizar situaciones, obtener y tratar datos, entre otras situaciones de enseñanza-aprendizaje, constituyen vías de tratamiento de la información, desde distintos recursos y soportes, que contribuirán a que el alumno desarrolle mayores cotas de autonomía e iniciativa y aprenda a aprender; también la perseverancia, la sistematización, la reflexión crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. Por supuesto, los propios procesos de resolución de problemas realizan una aportación significativa porque se utilizan para planificar estrategias, asumir retos y contribuyen a convivir con la incertidumbre controlando al mismo tiempo los procesos de toma de decisiones. El cultivo de esta competencia, se ve favorecido por el trabajo con enunciados de problemas orales y escritos, propios de la cultura de la comunidad autónoma y el Estado.

Las matemáticas constituyen un ámbito de reflexión y también de comunicación y expresión, por lo que también contribuyen a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística. Se apoyan y, al tiempo fomentan la comprensión y expresión oral y escrita en la resolución de problemas (procesos realizados y razonamientos seguidos que ayudan a formalizar el pensamiento). El lenguaje matemático (numérico, gráfico, geométrico y algebraico), es un vehículo de comunicación de ideas que destaca por la precisión en sus términos y por su gran capacidad para comunicar gracias a un léxico propio de carácter sintético, simbólico y abstracto.

La competencia en conciencia y expresiones culturales también está vinculada a los procesos de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas. Estas constituyen una expresión de la cultura. La geometría es, además, parte integral de la expresión artística de la humanidad al ofrecer medios para describir y comprender el mundo que nos rodea y apreciar la belleza de las estructuras que ha creado. Cultivar la sensibilidad y la creatividad, el pensamiento divergente, la autonomía y el apasionamiento estético son objetivos de esta materia. El cultivo de esta competencia, se ve favorecido por la búsqueda de relaciones entre el arte y las matemáticas (arte y geometría) en el entorno de la comunidad autónoma y el Estado.

Por otra parte, la Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia en comunicación lingüística porque ayuda a:

- Desarrollar la capacidad para interactuar de forma competente, mediante el lenguaje, en las diferentes esferas de la actividad social.
- Adquirir las habilidades y estrategias para el uso de esta lengua y transferirlas al aprendizaje del resto de las materias.
- Tomar la lengua como objeto de observación y garantizar su uso adecuado.

La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia en aprender a aprender porque ayuda a:

- Dominar el lenguaje como base del pensamiento y del saber, permitiendo la adquisición y construcción de nuevos conocimientos de cualquier materia.
- Adquirir un metalenguaje gramatical que permita “aprender a aprender lengua”.
- Analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales.
- Usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea.
- Diagnosticar errores y proponer soluciones que los eviten en la comprensión y composición de textos.

La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor porque ayuda a:

- Analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que el lenguaje hace progresar nuestra iniciativa y regula y orienta nuestra actividad con progresiva autonomía.

La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia digital porque ayuda a:

- Buscar y seleccionar información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, y reutilizarla en la producción de textos orales y escritos.

- Usar adecuadamente las bibliotecas para encontrar información.

- Realizar búsquedas guiadas en internet.

- Usar soportes electrónicos en la composición de textos, para abordar más eficazmente su planificación, ejecución y revisión.

- Acostumbrarse a los nuevos medios de comunicación digitales, que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar las competencias sociales y cívicas porque ayuda a:

- Desarrollar las habilidades y destrezas comunicativas que son necesarias para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas.

- Aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

- Constatar la variedad de usos de la lengua y la diversidad lingüística, y valorar todas las lenguas como igualmente aptas para las funciones de comunicación y de representación.

- Analizar los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas, para contribuir a erradicar sus usos discriminatorios.

La Lengua Castellana y Literatura contribuye a alcanzar la competencia en conciencia y expresiones culturales porque ayuda a:

- Leer, interpretar y valorar las obras literarias.
- Aproximarse al patrimonio literario y a los temas recurrentes que expresan las preocupaciones esenciales del ser humano.
- Relacionar el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas como la música, la pintura o el cine.
- Acercarse al mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, presencia de lo literario en la prensa, etc.).

6. Metodología didáctica y estrategias metodológicas

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula: papel que juegan los alumnos y profesores, utilización de medios y recursos, tipos de actividades, organización de los tiempos y espacios, agrupamientos, secuenciación y tipo de tareas, etc.

Los principios metodológicos que se estiman para el desarrollo de los procesos de enseñanza guardan relación con los propios de esta etapa educativa de la educación básica y con los derivados de la adquisición de competencias y tienen como finalidad que los alumnos sean capaces de aprender de forma autónoma.

En tal sentido, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones, con la perspectiva de las características de la etapa:

- Facilitar el acceso de todo el alumnado a la educación común, con las medidas necesarias de atención a la diversidad.
- Se partirá de los intereses y capacidades del alumno/a, para construir a partir de ahí, nuevos aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento...
- Atender los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promover el trabajo en equipo.
- Procurar la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas, adecuando su logro progresivo a las características del alumnado del curso y de la materia.

- Predisponer y reforzar el hábito de lectura con textos seleccionados a tal fin.
- Desarrollar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita.
- Incidir, asimismo, en la comunicación audiovisual y en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- De manera más específica, la lógica de las competencias conlleva:
 - Priorizar la comprensión de los contenidos frente a su aprendizaje memorístico.
 - Utilizar las ideas y conocimientos previos de los alumnos como soporte para nuevos esquemas mentales que reformulen o desarrollen los disponibles.
 - Emplazar a la búsqueda, selección, análisis crítico, tratamiento, presentación y aplicación de los conocimientos; de tal manera que la función docente se vincule a “tutorizar” el aprendizaje, estimular y acompañar.
 - Aproximar la naturaleza del conocimiento a situaciones cotidianas y problemas prácticos, a los contextos y entornos sociales, para que el aprendizaje resulte relevante.
 - Facilitar situaciones que requieran procesos de metacognición del alumnado y ayuden a adquirir habilidades de autorregulación, tanto para aprender como para aprender a aprender.
 - Recurrir a actividades didácticas en clave de “situaciones-problema”, en las que se requieren procesos cognitivos variados y la aplicación de lo que se sabe o de lo que se sabe hacer a situaciones que resultan cercanas, habituales y previsibles.
 - Alternar y diversificar las actuaciones y situaciones de aprendizaje de acuerdo con la motivación y los intereses del alumnado.
 - Propiciar oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.
 - Utilizar la cooperación entre iguales como experiencia didáctica en la que se ponen en juego el diálogo, el debate, la discrepancia, el respeto a las ideas de otros, el consenso, las disposiciones personales.
 - Acentuar la naturaleza formativa y orientadora de la evaluación, asociada, de manera continua, al desarrollo de las prácticas y procesos de enseñanza y aprendizaje; que pueden ser revisados y ajustados de acuerdo con las informaciones de la evaluación formativa.

7. Evaluación

La asignatura de Refuerzo de Materias Troncales será evaluable en relación al trabajo realizado durante todo el programa de refuerzo y se le evaluará al alumno en coordinación con su profesor de la materia, ya sea Matemáticas o Lengua Castellana, para ver su evolución y su adquisición de los contenidos mínimos necesarios en cada materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los propios de la asignatura de Matemáticas para 4º ESO.

Los propios de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura para 4º ESO.

8. Modelo para la organización curricular flexible

Dentro de la metodología aplicable distinguiremos los posibles escenarios de enseñanza ante los que nos podemos encontrar en el presente curso escolar 2021/22 a causa del COVID-19 y que son:

Presencialidad: trabajaremos en clase de la forma habitual (explicaciones en pizarra, recursos interactivos, participación del alumnado en las actividades tanto de forma oral como en la pizarra, registro del trabajo diario en clase y en casa, revisión del cuaderno, pruebas cortas realizadas en clase, exámenes...)

Semipresencialidad: en este escenario, el alumnado acudirá de manera alterna semanal a clase, divididos en dos turnos lo más equitativos posibles. El turno que esté en clase físicamente trabajará como en el apartado anterior de presencialidad mientras que al turno que está en casa se les irán mandando las explicaciones, ejemplos y actividades a realizar diariamente a través de la plataforma digital educativa *Classroom*. Así mismo, se crearán tareas para que entreguen los ejercicios en la fecha correspondiente a la próxima clase de matemáticas. Se valorará así su trabajo diario y se mantendrá un contacto permanente en cuando a la resolución de dudas y dificultades. Los exámenes se fijarán siempre en la semana que estén acudiendo al instituto.

Telemáticamente: en caso de confinamiento y de tener que volver a la enseñanza inminentemente on-line, la plataforma *Classroom* sería la vía de

comunicación y trabajo habitual a través de la que se mandarían las explicaciones y las actividades a realizar, así como formularios Google y exámenes on-line que tendrían que realizar y devolver en los plazos que se fijen atendiendo siempre a los distintos ritmos de trabajo y a las dificultades que este método de trabajo conlleva. Podrían incluso tener cabida clases a través de Meet en las horas habituales de clase de la asignatura.

9. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos a utilizar serán los que en cada momento aconseje la naturaleza de los contenidos a tratar. No obstante, con carácter general, los que emplearemos en nuestro centro tanto para Secundaria como Bachillerato, siempre que la temporalización lo permita, serán:

- Classroom
- Fotocopias variadas.
- Prensa escrita.
- Bancos de actividades.
- Relaciones de problemas.
- Instrumentos de dibujo: escuadra, cartabón, regla, compás...
- Papel milimetrado.
- Calculadora científica.
- Juegos (cartas, dados, dominós, tangrams, crucigramas numéricos...)
- Sólidos geométricos.
- Recursos y Unidades Didácticas Interactivas.
- Programas informáticos.
- Ordenador.
- Cañón de proyección.
- Libro de texto: Editorial SM. Matemáticas Orientadas a la Enseñanzas Aplicadas 4º ESO

Libro de texto: Editorial SM. Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO. Proyecto Savia.

10. Medidas de atención a la diversidad

El desarrollo de las programaciones y de las unidades didácticas de cada nivel se adaptará a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las Competencias y los objetivos de cada curso y de la Etapa.

ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

Se elaborarán en colaboración con el Departamento de Orientación.

ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

Se aconseja su uso cuando las dificultades de aprendizaje no son muy importantes. Se seguirán, por tanto, algunas medidas que no precisan de una organización muy diferente a la habitual y no afectan a los componentes prescriptivos del currículo. Algunas de ellas se detallan a continuación:

- En la programación.

La programación de Matemáticas debe tener en cuenta aquellos contenidos en los que los alumnos consiguen rendimientos muy diferentes. En Matemáticas este caso se presenta en la resolución de problemas, ya que el tipo de actividad concreta que se realice, los métodos que se utilicen, el grado de complejidad y la profundidad de la comprensión que se alcance no serán iguales en todos los grupos. Este hecho aconseja organizar las actividades y problemas en actividades de refuerzo y de ampliación, en las que puedan trabajar los alumnos más adelantados.

- En la metodología..

En el mismo momento en que se inicia el proceso educativo, comienzan a manifestarse las diferencias entre los alumnos.

El mejor método de enseñanza para alumnos con unas determinadas características puede no serlo para alumnos con características diferentes y a la inversa. Es decir, los métodos no son mejores o peores en términos absolutos, sino en función de que el tipo de ayuda que ofrecen responda a las necesidades que en cada momento demandan los alumnos.

La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje y llevar al profesor a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos al empezar un tema. A los alumnos en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos matemáticos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo.
- Intentar que la comprensión del alumno de cada contenido sea suficiente para una mínima aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

- En los materiales didácticos.

La selección de los materiales utilizados en el aula tendrá también una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales en el conjunto de los alumnos y alumnas. El uso de materiales de refuerzo o ampliación, tales como los cuadernos monográficos, permite atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar.

La utilización de materiales didácticos complementarios permitirá ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferencias individuales de los alumnos. De forma general, este tipo de material persigue lo siguiente:

- Consolidar contenidos cuya adquisición por parte de los alumnos y alumnas supone una mayor dificultad.
- Ampliar y profundizar en temas de especial relevancia para el desarrollo del área.
- Practicar habilidades instrumentales ligadas a los contenidos de cada área.
- Enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que los alumnos muestran curiosidad e interés.

11. Actividades extraescolares y complementarias

El Departamento está abierto a participar en actividades extraescolares y complementarias que resulten de interés.

12. Procedimientos e indicadores de evaluación de la programación didáctica.

En las reuniones de Departamento se realizará una revisión trimestral de la programación para decidir posibles actuaciones con relación a la misma, como puede ser una reorganización, reducción o ampliación de contenidos en función del desarrollo real del modelo inicial. De igual modo al finalizar el curso, los miembros del departamento deberán reflexionar, en función del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, acerca de la adecuación global de la programación al contexto del centro, lo que permitirá tomar decisiones para modificar la programación, la selección de las actividades, los materiales y recursos empleados y la forma de utilizarlos, etc.

En la parte referente a las Matemáticas, el profesorado realizará una coordinación en las reuniones del Departamento con el profesorado que imparte Matemáticas de 4º ESO.

En la parte referente a Lengua Castellana, el profesorado realizará una coordinación en las reuniones del Departamento con el profesorado que imparte Lengua Castellana y Literatura de 4º ESO.